

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Sábado 14 de Febrero de 1908

Año XIX.— Núm. 5595

EL JOVEN
Carlos Sánchez López
Alumno del 6.º grupo de la Facultad de Medicina
ha fallecido en Alicante después de recibir los Santos Sacramentos
y á los 25 años de edad
D. E. P.
Su desconsolado padre, D. Isidro Sánchez; su madre doña Rosalía López; hermanos Isidra y Antonio; hermano político Jerónimo y María Ignacia y demás parientes
Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.
Los funerales tendrán lugar en la iglesia de Peñarandilla.

150 AUTOMÓVILES EN SALAMANCA

Tomamos de *Le Journal*, de París: "Los turistas de París-Madrid La comisión de turistas del "Automóvil Club", de Francia, ha decidido la excursión París-Madrid, reservada á los turistas.

Hé aquí el itinerario propuesto: En Francia: Día 1.º—París—Pougues. 2.º—Pougues—Royat. 3.º—Royat—Viaduc de Garabit—Murat—Vic-sur-Cère. 4.º—Vic-sur-Cère—Rocamadour ó Alvernac. 5.º—Rocamadour—Cahors—Agen. 6.º—Agen—Biarritz—San Sebastián. 7.º—Descanso.

En España: Día 1.º—San Sebastián—Zarautz (almuerzo)—Bilbao (excursión á Portugalete. 2.º—Bilbao—Vitoria. 3.º—Vitoria—Miranda de Ebro (almuerzo)—Burgos. 4.º—Burgos—Venta de Baños (almuerzo)—Valladolid. 5.º—Valladolid—Salamanca. 6.º—Salamanca—Ávila (almuerzo)—Visita al Escorial—Madrid.

La salida de la excursión tendrá lugar el 12 de Mayo. Se concederán medallas de plata á los propietarios de cada vehículo que, saliendo de París, llegue á Madrid.

También ha aparecido ya el Reglamento de la carrera París-Madrid, en un libro elegantemente encuadernado, con los colores nacionales españoles en las cubiertas. Para adquirirle, dirigirse al "Automóvil Club de Francia,, 6, Plaza de la Concordia, París.

Se supone que no serán menos de 150 los automóviles que tomen parte en la excursión, tan interesante para todos, menos para los carreteros, que seguramente pondrán el grito en el cielo al ver que se le echan encima de sus asustadizas recuas tanto automóvil.

El paso por Salamanca de los excursionistas no dejará de excitar la curiosidad de las gentes.

Desde luego, un lugar apropiado para ver marchar á los automóviles, será la recta comprendida entre Calbarrosa y el puente de Encinas.

TRIBUNALES

ASESINATO EN VILLASRUBIAS

Sección primera.

A la hora señalada y bajo la presidencia de don Alberto Aparicio y Ruiz, abrióse la sesión para ver y conocer de la causa que en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se ha seguido contra Tiburcio Mateos Amado, por el delito de asesinato, perpetrado la tarde del 19 de Mayo último en la persona de Ignacio Mateos Molina.

La sección de Derecho, además del presidente señor Aparicio, la componen los magistrados don Alejandro Martín Rodríguez y don Manuel García López. Después de la lectura á los artículos de la ley del Jurado, pertinentes al caso, se procedió al sorteo de los que habían de conocer en referida causa, resultando elegidos los siguientes:

Jurados

- Don Elías García Hernández.
- Don Damián Martín Pérez.
- Juan Martín Ramos.
- Vicente Martín Sánchez.
- Eustaquio Gutiérrez Martín.
- Decoroso Sánchez y Sánchez.
- Manuel Sánchez Rodríguez.
- Marcelino García Sanz.

- Don Domingo Lorenzo Gómez.
- Nicolás Hernández García.
- Fulgencio Alonso Martín.
- Jesús Arroyo y Arroyo,

Suplentes

- Don Julián Salvador Galán.
- Angel Bueno Ramos.

Previo juramento de los Jurados que resultaron elegidos, fué declarado constituido el Tribunal, dándose á continuación cuenta del hecho por el secretario señor Concha.

El Fiscal señor Medina, en su escrito de conclusiones provisionales, lo refiere de la siguiente manera:

1.º La tarde del 19 de Mayo del corriente año, y en ocasión de hallarse al sitio del camino del Molino término de Villasrubias, los jóvenes de aquel pueblo Ignacio Mateos Molina y Tiburcio Mateos Amado, suscitaron entre ellos una disputa por pedir y reclamar el Ignacio al Tiburcio unas perras que días antes le ganara al juego, y que ni había pagado, ni quería en modo alguno satisfacerle entonces.

Como en vista de la negativa de pago por parte del Tiburcio se enfadara el Ignacio, diciéndole que de no pagárselas tendrían que entenderse los dos aquella misma tarde, dicho Tiburcio, tras breves palabras de enfado y de amenaza, descargó sobre el Ignacio un golpe de calabozo, dándole en la cabeza y causándole una lesión gravísima, que luego pudo observarse era mortal de necesidad, aun cuando de ella no falleció en el instante. Caido en tierra el herido, todavía insistió Tiburcio en su irracional y ensañado propósito, bien exteriorizado, de concluir con el Ignacio hasta darle muerte, por cuanto le cogió de sus extremidades ó de la ropa y, á la rastra le llevó al río, de allí próximo, con objeto de tirarle al agua, como lo efectuó después de haberle inferido otros varios golpes en la cabeza y en distintos sitios del cuerpo durante el trayecto recorrido y según lo llevaba arrastrando hacia el río, por observar que aún vivía, y, para de tal modo lo deliberada é inhumanamente, hacerle sufrir más antes de que muriese, con lo cual quería así satisfacer su sañuda y tremenda ira contra el infeliz Ignacio, que en mal hora, para ambos, tuvo la fortuna de ganarle al juego más perras que las que entonces tuviera, y en peor hora tuvo la desgracia de exigirle que se las pagara la tarde aquella. Al fin, después de, con los indicados golpes, inferirle otra porción de heridas más ó menos graves, pero cuando aún tenía vida y por ende sensibilidad, arrojó el Tiburcio al río á su infeliz víctima Ignacio Mateos, quien en el agua, tras los inhumanos sufrimientos, murió asfixiado por sumersión, la referida tarde del 19 de Mayo de 1902.

2.º Estos hechos constituyen un delito consumado de asesinato (art. 418 del Código penal) caracterizado por el ensañamiento (circunstancia 6.ª del artículo 10 del citado Código.)

3.º Es responsable en concepto de autor de tal delito el procesado Tiburcio Mateos Amado.

4.º No concurre circunstancia alguna atenuante: Y en cuanto á agravantes sólo concurre la de ensañamiento derivada de los hechos siguientes: 1.º Haber arrastrado un gran trayecto al Ignacio Mateos, mortalmente herido cuando aún tenía vida, por el suelo pedregoso hasta llevarle orilla del río. 2.º Haberle inferido otros varios golpes en la cabeza sin acabar de matarle durante el expresado trayecto que le llevó á la rastra. 3.º Haberle arrojado al agua cuando todavía conservaba vida y sensibi-

lidad, para que concluyera de morir ahogado. Sin embargo de su concurrencia, no es de apreciar, en este caso, tal circunstancia agravante como modificativa y constitutiva del delito de asesinato.

La indemnización civil para la madre ó herederos del infortunado la aprecia en 5.000 pesetas.

La defensa del procesado, señor Luna, con su procurador don Julián Rodríguez, en sus conclusiones provisionales, estiman que los hechos ejecutados por su patrocinado son sólo constitutivos del delito de homicidio que prevee y castiga el artículo 419 del Código penal, si bien en su favor son de apreciar las circunstancias atenuantes muy calificadas 1.ª el artículo 9.º en relación con la 1.ª del artículo 8.º y 4.ª del 9.º del citado Código, derivadas de que el Tiburcio debía al Ignacio unos cuartos, quien se los exigió en la ocasión de autos con amenazas de muerte, llegando al extremo de coger y levantar contra él una piedra, siendo entonces cuando el Tiburcio le causó las lesiones productoras de su muerte.

Además, el Tiburcio tiene tal limitación en sus facultades intelectuales, que se aproxima á la imbecilidad, impidiéndole apreciar la trascendencia de los actos que ejecuta en toda su extensión.

Regula en 2.000 pesetas los daños causados con el delito.

Acto seguido se procedió á la práctica de las pruebas, siendo interrogado el procesado, el cual se confesó autor del delito en la forma que su defensa lo requiere.

Después comparecen los peritos médicos siguientes:

- Don José Martín Rodríguez, médico de esta ciudad
- Don Victor Vinuela Cristóbal, médico de Robledo.
- Don Julián Rodríguez, médico de Payo.
- Don Eugenio Bellido, médico de esta ciudad.
- Don Juan Manuel Martín Sánchez, médico de esta ciudad.

Los tres primeros presentados por el señor Fiscal y los otros dos por la defensa.

Estos, en su informe, manifestaron: que consideran al procesado Tiburcio Mateos Amado con capacidad bastante para distinguir lo bueno de lo malo, si bien carece casi en absoluto de instrucción, y además tiene bastante limitadas sus facultades intelectuales.

El señor Fiscal mantiene en un todo las provisionalmente formuladas, y la defensa las modificó en el sentido de apreciar en favor de su patrocinado las circunstancias atenuantes que en su escrito de conclusiones provisionales tiene alegadas, haciendo únicamente aclaración de los hechos de donde aquéllas se derivan.

En este estado, y siendo la una, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

La prueba de testigos resultó desfavorable en todo para el procesado; y terminada ésta se dió lectura á la prueba documental, siendo á continuación preguntadas las partes si, en vista del resultado de las practicadas en el juicio, tenían que modificar conclusiones.

Reanudada la sesión á la hora indicada, le fué concedida la palabra al señor Fiscal; éste, en su informe, adujo multitud de razones de hecho y de derecho para llevar al ánimo del Jurado el convencimiento de lo que afirma en sus conclusiones; ó sea la culpabilidad de Tiburcio Mateos Amado, como autor del delito de asesinato, cualificado por la circunstancia agravante de ensañamiento y, en tal sentido, solicitó de aquéllos que diesen su veredicto.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Luna, defensor del procesado, quien en un discurso razonado y elocuente demostró la tesis por él establecida y, en consonancia con ésta, pidió á los señores jurados un veredicto de culpabilidad para su defendido, considerándole autor del delito de homicidio, con las circunstancias atenuantes que ya tiene expresadas en su escrito de conclusiones definitivas.

Después fué preguntado el procesado si tenía algo que decir al Tribunal además de lo dicho por su defensa y, como contestara en sentido negativo y los señores Jurados no necesitasen mayor ilustración, hizo el resumen prevenido por la ley el digno Presidente de la Sección de Derecho, don Alberto Aparicio y Ruiz, en el que de una manera concisa y elocuente puso de relieve á los señores Jurados los hechos que son motivo de este juicio, les explicó las

circunstancias que según las partes han concurrido en su ejecución, y, por último, terminó diciéndoles que, apreciando en conciencia las pruebas practicadas y atendiendo sólo á los dictados de su conciencia, diesen su veredicto, puesto que de hacerlo así, sería de extricta é imparcial justicia.

Hízoles luego las advertencias legales y dió lectura á las preguntas contenidas en el veredicto, que les fueron entregadas á los señores Jurados, retirándose éstos seguidamente á deliberar.

Transcurrida una hora volvió el Jurado á la Sala de sesiones y, leídas las preguntas de indicado veredicto, por su presidente, resultaron contestadas en la forma siguiente:

PREGUNTAS

1.ª Tiburcio Mateos Amado ¿es culpable de haber inferido con un calabozo en la tarde del día 9 de Mayo de 1902 diversas lesiones á Ignacio Mateos Molina, en la cabeza y otros sitios del cuerpo, siendo una de ellas mortal por necesidad, después de las que le arrastró á orillas del río próximo al lugar del suceso á cuyas aguas le arrojó causándole la muerte por las indicadas lesiones?—SI.

2.ª Inmediatamente, antes de causarse al Ignacio Mateos la lesión á que se refiere la pregunta anterior ¿medió entre el Tiburcio y el Ignacio disputa de palabra, por pedirle éste unas perras que anteriormente le había ganado al juego, negándose á pagárselas el dicho Tiburcio?—SI.

3.ª El Tiburcio Mateos Amado ¿después de causar al Ignacio una herida en la cabeza, le arrastró por un largo trayecto hasta el río durante el que le infirió otras varias heridas y le arrojó al agua cuando aún conservaba vida y sensibilidad para que concluyera de morir ahogado?—SI.

4.ª Los hechos de la anterior pregunta ¿los ejecutó el Tiburcio con propósito de aumentar los sufrimientos del Ignacio?—SI.

5.ª Al tener lugar la disputa á que se refiere la 2.ª pregunta entre el Tiburcio y el Ignacio ¿amenazó el último al primero con una piedra, siendo este el momento en que el Tiburcio se abalanzó sobre el Ignacio hasta matarle?—NO.

6.ª El Tiburcio Mateos ¿tenía limitadas sus facultades intelectuales hasta el punto de no comprender la gravedad del mal que causara?—NO.

7.ª La limitación de facultades del Tiburcio á que se refiere la anterior pregunta, era solamente por su carencia de instrucción?—NO.

En este estado, y siendo las ocho de la noche, se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

A los debates de este juicio asiste numeroso público, deseoso de conocer el resultado del mismo, sin duda por la gravedad del hecho que lo motiva.

PREMIO DE 5.000 PESETAS

Memoria sobre el problema agrario

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real orden de la Presidencia comunicada al ministro de la Gobernación.

"S. M. el Rey que atiende al estudio y solución de las cuestiones sociales con la preferencia que ellas merecen, y desea contribuir personalmente al mejoramiento de las condiciones de existencia de las clases obreras, teniendo en cuenta que es España nación esencialmente agrícola, y que su atraso en esta primera de todas las industrias, encareciendo los productos para la alimentación popular, dificulta extraordinariamente la vida, ha resuelto conceder un premio de 5.000 pesetas al autor ó autores de la "Memoria en que se formulen las conclusiones más acertadas y prácticas para armonizar los intereses de propietarios y obreros en el cultivo de la tierra, aumentando la producción del suelo."

Este premio, en el que además se comprenderá la impresión de la "Memoria", que lo alcance, será adjudicado por la comisión de Reformas sociales, siendo la voluntad de S. M. la ejecución de este certamen en los términos y condiciones que mejor puedan contribuir al fin de positivo fomento de los intereses materiales de la nación, base muy capital para la pacificación social y el engrandecimiento del pueblo."

Bases del concurso

En cumplimiento de la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, fecha 6 del corriente, se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación fijar las siguientes condiciones del "Concurso para premiar la mejor Memoria acerca del problema agrario en el Mediodía de España; conclusiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros, y medios de aumentar la producción del suelo."

1.ª Según lo dispuesto en la Real orden

de 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 7, se concede un premio por S. M. el rey (q. D. g.), y á sus expensas, al autor ó autores de la mejor Memoria que verse sobre el tema indicado.

Además se concederá un accésit al autor ó autores de la Memoria que siga en orden de méritos á la que se menciona en el párrafo anterior.

2.ª El premio consistirá en 5.000 pesetas, impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor ó autores de 100 ejemplares de la misma.

El accésit consistirá en la impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor ó autores de 100 ejemplares.

3.ª Las Memorias se presentarán escritas en castellano, en letra inteligible, y sus dimensiones, una vez impresas, no podrán exceder de 400 páginas, en cuarto español y tipos del cuerpo 10, con regletas. Se remitirán á la Secretaría de la Comisión de reformas sociales (ministerio de la Gobernación), hasta las doce de la noche del día 8 de Julio de 1903, pudiendo exigirse en aquella dependencia el recibo correspondiente.

4.ª Lps trabajos no deben ir firmados ni rubricados por el autor ó autores, sino señalados con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado que se remitirá adjunto, y el cual contendrá los nombres y residencia de aquéllos.

5.ª La Comisión de reformas sociales nombrará de su seno una ponencia encargada de examinar y juzgar las Memorias que se presenten, y el pliego ó pliegos correspondientes á las que resulten premiadas, según el dictamen de aquella ponencia, se abrirán en una sesión en pleno, que la comisión celebrará con este objeto antes del 25 de Noviembre del corriente año.

El presidente de la Comisión de reformas sociales comunicará al ministro de la Gobernación el fallo recaído, que será publicado en la *Gaceta de Madrid*.

DESDE ZAMORA

Serían las seis próximamente de la tarde de ayer, cuando se notó gran alarma por algunas calles de esta población.

Las primeras voces que se propalaron al correr hacia la Cárcel provincial, los inspectores y vigilantes de orden público, fueron las de que se habían fugado varios presos, no tardándose en saber que había sido solo uno, recluso por el crimen de robo y homicidio cometido en el limitrofe pueblo de Fadón.

Según parece, se valió el fugado del siguiente medio para lograr sus propósitos.

Se hallaba solo en un calabozo; pero media hora antes de realizar la fuga, salió á tomar el rancho, con los demás reclusos, y con tres llaves falsas, penetró en un dormitorio de los del correccional; una vez allí hizo un taladro en la pared que da acceso á la calle; al terminar con éxito su obra, fijó un clavo de largas dimensiones dentro de la prisión, atando fuertemente una faja que lanzó á la calle, por la cual se suspendió hasta conseguir la libertad.

Varias personas le vieron é intentaron detenerle; pero esgrimiendo una tremenda navaja, á todos hizo frente, y sin que nadie lo evitara, salió corriendo en dirección á las inmediaciones de la ciudad logrando llegar hasta "El Duero".

El cabo y centinela que hacían guardia en la cárcel, salieron en el momento de saberlo en su persecución y viendo la imposibilidad de darle alcance, cuando intentaba arrojarle al agua, le disparó uno de ellos un tiro de maússer que haciendo blanco, dió con su cuerpo en el agua; en dos barquichuelos examinaron varias personas gran parte del río, sin dar con su paradero.

El agujero que hizo en la pared era de dimensiones tan sumamente reducidas, que extrañaba á la multitud de curiosos, que se aglomeraron á verlo, que por allí lograrse salir.

Parece que aprovechó el pájaro de cuenta los veinte años de estudio en Ceuta; siendo por quinta vez reincidente en crímenes análogos al último que efectuó.

V. Junquera.

Febrero 13-903

QUISICOSAS

El 15 es la rifa de nuestros regalos. Con este plausible motivo estoy harto de echarme al colete esquelas á carros, de los que al periódico están abonados, pidiendo, señores, dá grima el contarlo, que *trampa* en su obsequio

nosotros hagamos. *Señores que escriben en EL ADELANTO; —dice una misiva— hace un porción de años que estoy suscribiendo que leo y que pago sin chistar palabra su digno diario. Por eso yo espero que ustedes mirando que soy un constante y buen parroquiano, habrán de hacer trampa, habrán de hacer algo porque a mí me toque cualquier regalo, bien la cafetera ó mejor los platos con la vajilla. Pí mi primo Carlos que conmigo coge y lee EL ADELANTO, á ver si le toca ese afilero caro de la lanzadera ó el espejo magno. Miren que le toque también al muchacho de casa un objeto pa dirlo animando. ¡Ah! se me olvidaba, voy á serles franco: no quiero el estuche, de aseo ni el lavabo, por que ambos chismes no sé en que emplearlos, y pa otro sorteo quiten los regalos como esos de lujo, y pongan en cambio un cerdo que engorde á arrobas de magro, con que venga pronto la rifa y andando. Eso es lo que dice ese ciudadano, al que si por suerte le toca el lavabo, en bien grave aprieto le pone el regalo.

Para el sorteo

Nuevas rectificaciones á las listas publicadas. 1219 Manuel G. Calzada, P. San Juan 9. 1220 Bruno Mellado, Rua 59. 1221 Antonio Mauri-Vera, P. Verdura. 1222 Antonio Martín, Aldeavieja. 1223 Miguel Calzada, Villares Yeltes. 1224 Fernando Borrego, Parada. 1225 Felix Engelmo, Revilla.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Pocos vendedores concurren al mercado de ayer, realizándose algunas operaciones á 42 1/4 y demandando los más á 42 1/2.

El mercado catalán continúa con vivos deseos de comprar, pero resistiéndose cuanto puede en llegar á los 43 reales.

Como esta expeculación no cede á menos, las operaciones con aquel mercado son nulas.

Hoy recibimos el siguiente telegrama: Barcelona 13.—Continúan de esa ofreciendo con firmeza á 43 reales.

Operaciones nulas. Mercado bien dispuesto.

Crónica local y provincial

Al coronel director del Colegio de Santiago, don José Castaño Guzmán, se le ha

concedido la gratificación anual de 1.500 pesetas.

PREMIOS A LOS SOLUJONISTAS

Los correspondientes á la charada Amarracos han tocado: la butaca á Charrito de Castellanos y las entradas generales á Concha, Juana, Antonio, Jesús brisca y á Un aficionado al teatro.

Los favorecidos por la suerte pueden presentarse en esta redacción, hoy de cuatro á cinco, donde les serán entregadas las localidades para la función de mañana por la tarde.

A la avanzada edad de 75 años ha pasado á mejor vida doña Josefa Cruz Estevez. A la desconsolada familia enviamos nuestro pésame.

Se encuentra en ésta nuestro querido amigo don Antonio Mauri-Vera.

Una conferencia

A la siete de esta noche tendrá lugar, en el Círculo Mercantil, una sesión del Centro Médico Bibliográfico, en la que se discutirá á la memoria del doctor González, leída el sábado anterior, sobre el cáncer.

Harán uso de la palabra los señores González Peláez, Nuñez García y Argenta.

Mañana dará el Casino de Salamanca un baile de trajes, que promete estar muy animado, en el que se bailará un cotillón.

Las reuniones de confianza, que se celebran todos los años en los días del Carnaval, principia á las seis y media de la noche.

La junta administrativa del Bañerío de Baños de Montemayor ha tenido la atención de invitar á nuestro director á la conferencia que dará en aquel establecimiento el doctor Pinilla, catedrático de esta Facultad de Medicina, y al banquete con que éste y sus alumnos serán obsequiados. Agradecemos tan amable invitación.

Mañana por la noche celebrará junta general la Cámara de Comercio en el salón del Círculo Mercantil, para la aprobación de cuentas y de la Memoria, y renovación parcial de la junta directiva.

Como además, en esta reunión ha de tratarse de una petición hecha á la Cámara por los dependientes de comercio, interesándola para que gestione cerca de los principales el descanso dominical, ó por lo menos algunas concesiones que mejoren las condiciones en que hoy trabajan, y en ella se dará cuenta del informe de la ponencia, sobre el que ha de recaer resolución, es de presumir que la junta se verá muy concurrida.

A las cinco de esta tarde dará su segunda conferencia en la Normal de Maestros don Joaquín Vargas, continuando el desarrollo del tema "La Arquitectura etrusca."

El Ayuntamiento de la Vellés ha acordado practicar deslinde general de los terrenos de la dehesa de Gansinos, enclavada en dicho término municipal.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Gallegos de Argañán con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Para su entrega al interesado se ha recibido en este Gobierno civil el título de veterinario expedido á favor de don Severiano Girón Calvo.

El Diario Universal llegado hoy, publica el retrato de nuestro distinguido amigo y paisano don Fermín Hernández Iglesias, vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia, que ha leído el discurso de apertura del curso académico de aquella docta corporación.

Los señores médicos y estudiantes que deseen formar parte de la excursión científica á los Baños de Montemayor, que se verificará mañana, pueden suscribirse en el comercio del señor Pozueta, antes de las cinco de la tarde de hoy.

Por el segundo teniente del regimiento de infantería de Toledo número 35, don Antonio Rodríguez, juez instructor del expediente que se sigue para averiguar el paradero del soldado Joaquín González Jiménez, natural de Bóveda del Río al Mar, se cita á dicho individuo para que se presente á prestar declaración, en la inteligencia que de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Ha fallecido en la ciudad de Alicante, donde había ido en busca de alivio para su quebrantada salud, nuestro querido y particular amigo el aventajado alumno de Medicina, don Carlos Sánchez López.

A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

El coche Vitigudino, volcó ayer en la carretera que conduce á aquella villa, en el término de Zafón, resultando tres viajeros heridos, uno de ellos de gravedad.

TELEGRAMAS

Combates en América

Madrid 14.—Despachos de Londres dicen que en Venezuela, las fuerzas del gobierno atacaron á los insurrectos, que se hallaban atrincherados en Guanta, siendo rechazados por éstos, con pérdida de 55 muertos.

La fiebre amarilla causa muchas víctimas en los ejércitos beligerantes.

Guerra próxima

Madrid 14.—De San Petersburgo telegrafian que allí se considera indudable que, en la primavera próxima, estallará la guerra entre Turquía y los estados de los Balcanes.

Italia hace preparativos para aprovechar las circunstancias, apoderándose de Trípoli.

Asociación agrícola

Madrid 14.—Telegrafian de Murcia que en aquella ciudad ha quedado constituida la federación agrícola del valle del Segura.

Los federados se proponen trabajar activamente para conseguir la mejora de la vega murciana.

Pedirán la creación de una escuela experimental.

Una desgracia

Madrid 14.—Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de Tabacos.

Uno de los ascensores se rompió, y cogió al caer al obrero Cándido Cortés, que descaído, se hallaba debajo.

El infeliz sufrió heridas gravísimas, quedando medio aplastado.

De viaje

Madrid 14.—De Barcelona telegrafian que el señor Maura salió ayer tarde de aquella población para la Corte en el expreso.

Billetes falsos

Madrid 14.—El Juez que entiende en la causa por falsificación de billetes descubierta ayer, ha puesto en libertad á uno de los detenidos, después de tomar declaración á todos los que aparecen complicados.

La Archiduquesa

Madrid 14.—Las últimas noticias de Viena dicen que la madre de doña Cristina ha pasado mala noche, respirando con mucha fatiga.

Causa de la Cecilia

Madrid 14.—El resumen hecho por el presidente de la Sala señor González de Alba, fué un modelo de oratoria y de imparcialidad.

Lo terminó á las cinco de la tarde, suspendiéndose acto seguido el juicio, para que el Fiscal, la acusación y el defensor estudiaran la redacción de las preguntas.

Reanudado á los pocos minutos, la Sala acordó denegar las modificaciones pedidas por el Fiscal, accediendo á las de la acusación privada.

A las seis menos diez se retiró el jurado á deliberar.

A muerte

Madrid 14.—Después de larga deliberación, el jurado reapareció en la Sala, leyéndose el veredicto que constaba de veinticuatro preguntas.

En vista de las respuestas del jurado, se apreció que la Cecilia mató á su amo para robarlo, con la circunstancia agravante de abuso de confianza.

El tribunal de derecho la sentenció á la pena de muerte.

Al escuchar la sentencia, Cecilia sufrió un síncope.

Absuelto

Madrid 14.—Garreta, acusado de encubridor, fué absuelto por el jurado.

La sentencia ha sido bien recibida por el público.

Una reunión

Madrid 14.—El lunes próximo se celebrará la anunciada reunión de los tetuanistas, para acordar su actitud política en lo sucesivo.

A los funerales

Madrid 14.—El día 16 se celebrarán en Zaragoza solemnes funerales en honor de Sagasta.

A ellos asistirá el señor Moret que, al efecto, se trasladará á la capital aragonesa.

Los exámenes

Madrid 14.—Los exámenes para la provisión de las plazas de oficiales cuartos y quintos de Hacienda, serán presididos por el Director general de Propiedades.

Conferencia importante

Madrid 14.—Ayer celebraron una detenida conferencia los señores Silveira y Montero Ríos.

Al acto se concede gran importancia, porque se cree que se trate en él de las próximas elecciones.

Viaje régio

Madrid 14.—De París telegrafian que la Reina ha llegado á aquella capital sin novedad, saliendo inmediatamente para Viena.

Las noticias de su madre son muy graves, habiendo confirmado los médicos que se trata de una pulmonía doble.

Una defunción

Madrid 14.—Ha fallecido el exsubsecretario don Fernando Jiménez.

Protesta

Madrid 14.—La junta de exministros liberales ha formulado una enérgica protesta ante el Gobierno, por los atropellos electorales de que están siendo objeto sus correligionarios.

A un mitin

Madrid 14.—Hoy saldrá de esta Corte el señor Canalejas, que se dirige á Santander con objeto de asistir á un mitin que se celebrará mañana.

No se disuelven

Madrid 14.—Los tetuanistas más caracterizados dicen que no debe disolverse el grupo político á que pertenecen, por ser el único que está en condiciones para gobernar.

De regreso

Madrid 14.—Dicen de Barcelona que ha salido de aquella capital el señor Maura para esta corte.

Otra huelga

Madrid 14.—Hay fundados temores de que en la capital de Cataluña estalle otra huelga de los obreros albañiles.

Gasset

Madrid 14.—El señor Gasset ha salido para Ciudad Real, donde se preparan grandes festejos en su obsequio.

Protesta Madrid 14.—Comunican de Lugo que ha salido de aquella ciudad para esta Corte, una comisión para protestar acerca del Gobierno por la supresión de aquella guarnición.

Por igual motivo protesta también Valladolid.

Sin trabajo

Madrid 14.—En San Fernando se han negado nuevamente á admitir los obreros en los Astilleros, hasta que se tomen medidas eficaces contra las huelgas anárquicas.

El contagio

Madrid 14.—Telegrafian de Orense que para hoy se anuncia el paro general.

Lo de los Humbert

Madrid 14.—En la Cámara de diputados de París, Mr. Ruidier interpelló al Gobierno acerca de la intervención de los políticos en el asunto de los Humbert.

Lanzó graves acusaciones contra algunos personajes de importancia y trataron de arrojarle de la Cámara.

Contra un ministro

Madrid 14.—Entre las acusaciones lanzadas por el diputado Ruidier en el asunto Humbert, las principales recayeron sobre el ministro de Gracia y Justicia. El escándalo que esto produjo fué enorme, y el Presidente tuvo que suspender la sesión por serle imposible restablecer el orden en la Cámara.

Bromas del Roghi

Madrid 14.—El pretendiente ha enviado cartas al Riff, ordenando la prisión del príncipe Muley Arafá, tío del Sultán, que está entre las kábilas de esa región, para que favorezcan con armas y dinero la causa del Sultán.

Contra los cristianos

Madrid 14.—En las mismas cartas recomienda Bu Hamara á los moros que atiendan la religión mahometana, para acabar de una vez con la influencia de los cristianos en el Imperio.

¿Será cuerto?

Madrid 14.—El Sultán ha enviado una carta á las mezquitas manifestando que ha sido derrotado el pretendiente por completo, y que al huir á caballo se ahogó en el río Sebú.

No se han confirmado estas noticias. RIVERA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Observaciones de la mañana del día 13

Table with meteorological data: Altura barométrica... 696 85 mm. Temperatura máxima al sol (de ayer)... 21°, 2. Id. id. á la sombra (de ayer)... 10°, 6. Temperatura mínima... 3°, 6. Id. del aire á la hora de la observación... 3°, 2. Dirección del viento... N-E.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 13

Table with financial data: FONDOS PÚBLICOS DIA 12 DIA 13. 4 por 100 perpetuo interior fin de mes Id. fin próximo... 77 65 77 65. 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas... 98 25 98 30. Id. serie de 500... 98 70 98 70. 5 por 100 amortizable (carpetas provisionales)... 98 15 97 25. Banco de España... 484 484. Compañía de Tabacos... 423 424 50. Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 105 05 105 25. Banco Hispano-Americano... 141 25. CAMBIOS Paris... 32 85. Londres... 33 42 33 46.

—En una posada donde se encontraba ya acostada una mujer que el picaro quería robar.

—¡Yá lo comprendo; y el marido...

—No, señor, no; el marido es un honrado vecino de París á quien Renato quería matar.

—Pues entonces, ¿qué es lo que ha habido?

—Dos caballeros de mi país que se hospedaban en la misma posada, son los que han protegido á la hermosa, moliendo á palos á Renato y encerrándole en una bodega, después de haberlo atado los pies y manos, lo que no sé es cómo ha podido salir de su encierro; pero ha llegado esta noche de muy mal humor y muy cabizbajo.

El rey soltó una estrepitosa carcajada.

—A fé que los tales caballeros deben ser por demás atrevidos, dijo:

—Son gascones, señor.

—¡Diantre! continuó Carlos IX, que parecía anticiparse á los secretos deseos del señor de Pibrac, mucho gusto tendría en verlos...

—¡A fé mial señor, no ha tenido otro objeto mi venida que pedir permiso á Vuestra Majestad para presentárselos.

El uno se llama señor de Noe, y el otro es el señor de Coarasse. Este último es un guapo muchacho que pudiera muy bien ser un pececillo del difunto rey Antonio de Borbón.

—¡Bah!

—Es un secreto que confío á Vuestra Majestad, señor.

—Lo guardaré, Pibrac.

—El señor de Coarasse, prosiguió el capitán de guardias, es un hábil jugador, señor.

—¡Vuestra Majestad, dijo el gascón en voz baja, quiere mucho á Renato?

—¡A ese tuno de Florentino, al perfumista de mi madre!

—Sí, señor.

—¡No, por cierto, ni pizca! respondió el rey. Es un bribón rematado á quien habrá hecho ahorcar hace largo tiempo si no le amparase la protección de la reina madre. Pero la reina Catalina se interesa por él más que por mí, que soy el rey, y si lo hiciera matar, capaz sería ella de quemar el Louvre con cuantos lo habitan. El señor Pibrac guardó un silencio muy diplomático respecto de la reina madre, pues sabía cuánto la temía el rey y que estaba sometido á su funesta y terrible influencia.

—¡Es de él de quien queréis hablarme, Pibrac?

—Sí, señor.

—¡Pardiez! exclamó Carlos IX poniéndose muy contento; si me anunciárais su muerte, amigo mío, me daríais una buena noticia; no habría yo intervenido en ello y me lavaría las manos.

—No ha muerto, señor.

—¡Pues lo siento de veras!

—Pero le ha sucedido un percance muy desagradable.

—¡Bah! ¿qué le ha pasado?

—Que le han molido á palos.

—De noche, sin duda, en alguna callejuela, por algunos truhanes?

—No, señor, en provincia y por dos nobles caballeros.

—¡Ah! ¡ah! dijo el rey, eso vale mucho más.

—¡Al Louvre!

El hostelero que asistía á esta partida quedó deslumbrado y se inclinó hasta el suelo. La litera descendió la calle de Saint-Jacques, atravesó de nuevo la Cité y el puente de Saint-Michel, y un cuarto de hora después se detuvo á la puerta del palacio de los reyes de Francia. Entonces, al apearse para seguir al paje, Enrique se acercó al oído de Amaury de Noe y le dijo:

—El rey de Francia está lejos de sospechar que va á jugar al hombre con su primo de Navarra.

—Y Renato el Florentino, repuso Noe, está más ajeno aún de pensar que va á encontrarse con sus conocidos de la posada, y que yo tengo ya entabladas mis relaciones con su hija.

—Venid, señores, repitió Raul separando al soldado suizo que estaba de centinela en la puerta del Louvre.

XII

Apenas se hubo separado de príncipe de Navarra y Noe, cuando éstos regresaron á la calle de Saint-Jacques, á donde el paje Raul debía llevarles trajes de gala, el señor de Pibrac, que les había acompañado hasta el portillo del Louvre, volvió á subir y se fué en derechura al aposento del rey. Encontró á Carlos IX solo, sentado en su gran sillón fiordelizado, cruzado de piernas, con los codos sobre la mesa, la barba apoyada en sus dos manos y los ojos clavados en un tratado manuscrito de volateria.

Sección Religiosa

PARA HOY

DIA 14.—Sábado.—San Valentín, presbítero y mártir; el Beato Juan Bautista de la Concepción, San Dionisio y San Aniano.

San Valentín, por su grande caridad, mereció el renombre de padre de los pobres. Eran tan grandes y elevadas su dulzura y su humildad que le granjearon el amor de todos que, con estas sublimas cualidades ganaba el corazón de todos para con Jesucristo.

Enterado el emperador Claudio II de lo venerado que era Valentín por el pueblo y la estimación con que lo tenían los grandes, que decidió llamarle para que fuera su amigo. En una conferencia que tuvo con él, salió convencido el emperador, pero el Prefecto de la ciudad, llamado Calpurnio, hizo ver a Abundio que la religión de San Valentín era una secta oscura, desoída e incomprendible, y pudiendo en su ánimo más esta afirmación del Prefecto, ahogó los saludables movimientos de su corazón por miedo a algún tumulto y remitió la causa del presbítero al Prefecto para que la fallase según las leyes.

Entonces Calpurnio ordenó lo mataran en la cárcel y ordenó la instrucción de la causa al juez Orterio y recomendó emplear con él la mayor dureza y lo tratara como a uno de los mayores enemigos de los dioses del Imperio, por lo cual estuvo algunos días en la cárcel cargado de cadenas y lo apalearon muchas veces, hasta que al fin lo degollaron el año del Señor, 270, en la vía Harminia. Los cristianos recogieron su cuerpo y lo enterraron cerca de la puerta del mismo nombre, y que hoy se llama del Populo, y el Papa Julio mandó edificar sobre aquel sitio una iglesia.

La mayor parte de sus reliquias están en Roma, aunque algunas se conservan en las ciudades de Italia y Francia.

Se reza de San Juan Bautista de la Concepción con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—Misa conventual á las nueve y cuarto.

Iglesia conventual de San Esteban (Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco. A las siete y cuarto misa de la Virgen cantada. A las nueve y media misa conventual.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once.

Adorativas.—Misa conventual á las siete y media.

Capuchinos.—Misas rezadas desde las cinco y cuarto de la mañana hasta las siete y media que es la conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolores, por la mañana de nueve á doce, y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las seis misa de la Virgen cantada. Por la tarde á las seis solemne salve carmelitana.

Clericia.—Misas rezadas desde las cinco de la mañana.

LUCHA TERRIBLE

Dicen de Corres (Vitoria) que el día 3 del actual el vecino de dicha villa Eugenio Gómez, tuvo que salir al campo á buscar una res que se le había perdido.

Como el tránsito por los montes vecinos era peligroso, lo hizo en compañía de dos amigos, armados todos con escopeta y llevando también tres hermosos perros de caza.

A poco de internarse en el monte, toparon con un corpulento jabalí que arremetió contra uno de los perros, mántandole después de breve lucha.

Otro de los perros hizo presa en el jabalí, agarrándole fuertemente de una

oreja, pero el animal pudo escapar, no sin dejar la oreja en la boca del can.

El jabalí, en su huida, acometió al otro perro, al cual agarró por la garganta y le mató.

Eugenio disparó contra el bicho la escopeta, y enfurecido el jabalí, arremetió contra él, luchando á brazo partido ambos, pues de un golpe que le dió se le partió la escopeta y carecía de arma blanca con que poder defenderse.

Los momentos fueron terribles y de una ansiedad grande para los dos compañeros, que no podían disparar sus escopetas ante el temor de herir á Eugenio.

Cuando más grande era la lucha, el único perro que quedó vivo, hizo presa en el hocico del jabalí, logrando que Eugenio se refugiera de la acometida.

El perro también fué muerto por el jabalí que huyó monte adentro, no pudiendo dárselo caza.

PASATIEMPOS

En un Museo.

Un visitante dice á otro: —Esa Venus es de Milo? —Hombre, no sea usted bruto. ¿No ve usted que es de mármol?

Reflexión de un bañero que suele llevar en sus brazos á las mujeres más hermosas de la playa.

—Es triste el pensar que si esas señoras me encontrasen en la calle ni siquiera me darían la mano!

Solución á la charada de ayer.

AMARRACOS

CHARADA

A prima-dos ayer tarde fui por ver á sexta-cinco, y este, que es muy terciacuatro y obsequioso y desprendido, prima-dos tres-cuatro-quinta me dió de un todo, exquisito, según él, pero que á mí me hizo daño ¡Vive Cristo! Aunque no sé, francamente, si á eso debo atribuirlo, porque también es lo cierto que dos-cuarto dió motivo á que á la una-cuatros me fuera enfermo y rendido.

La solución en el número próximo.

Solución á la charada del día 14

Un adador del Dios Pan, —Concha, Sole y Juanita, simpáticas, —Paca y Angelita, —Fidela y Encarnación amigas inseparables. —El Deuteronomio. —Para niñas bonitas Béjar, —Paco, tengo novia guapísima, —M. comerciante apoderado Bombita Chico, —Cristóbal Jalón carabainero y mártir, —Sogier Azam á Mangüela, —Un charro, —Los diez de casa Pardo, Corriño, —El Hijo de la Noche, —Club Chicuelo todos chiflados, —Burgundófero, —A. gustan paseos pipá, —S. guasona, gustate sopá, —Joaquín, espera cuatro pesetas pariente, —Tensor de la fasciata, —Conviene zonas que abaraten pan, —Para niña hermosa E. Aguas, —Cuesta caro confetti para tirar, —Yo quiero unos lentes, —Vaya un tío pintado V. R., —Agapito, no seas pif. Un diputado.

Por el segundo término del término... Adela, Tonel, —Chico Madrid-pinta bien máquinas, —Repartidor chiflado Juanita, —Gran coleóptero non-plus-ultra, —C. Tesorero, —No iré nunca teatro gratis, —Una mimosilla muy simpática, —F. continuas viendo esurenos ¿eh? —No doléndote la pierna, sí, —Juventino, —Los inseparables C. y G., —Uno que da pataditas, —Un aficionado á sacar charadas, —Anís Viriato Gil, —Paco futuro y leno, —Yo, —Capitán Tiridiqui reñega de Aguedas, —Los inseparables Copernico y Flamarión, —Trigueña, vale más E. D., —Un socialista revolucionario, —Paquito de chaleco blanco, hehe..., —El diputado á ranas, A., —Furi, impiate de langosta, —Llevas la gracia por aimento, —Paquito el del grano, —Cielo estrelladito E. M. A., —Las tres de los latidos, —Alipio botas largas, —En las Cuatro Calles bonitas, —C. quiere mucho niña Saldeana, —Los amigos B. y P., —Manolito, cuánta calabaza! —Filiberto, ¡simpatizarás con la guasona? —Eugenia cortadora Coimbra gustar sortijas, —D. que feo eres bobo, —Colegio Mañes, —Decláranse solucionistas Bolaños y Escalante, —Charadista y solucionista J. C., —El tío posturas, —El Gorro y Pancho, —Revivé que, viene el toro, —Sindo, el diputado á Cortezá, —Cástulo, Cristófol, Bombita, Revete, Chicuelo, —Eusebio pide vino carroza Carnaval, —Roberto crear anarquía, depurativo social, —Elavía H., —Marmolista, pide vino casa Pacheca, —R. A. enamorado de T., —F. mi cariño comprenderás, sufre, —Un sobrino del Sultán, —Pelón, ¿alquilas capa? P., —Y juega el 2 con 15, —Pueblo, ¿qué hay de socialismo? M., nunca se enfada C., —El 84 querer Breión 22, —Estudiante amores Vilares bailando mucho, —Chichi, ¿qué tal el suegro? —Coco, mamá, mete miedo! F., —Chicas Montejo, Libertad, Mancheguito, —María zapatera, Concha aguardientera, Corriño, —P. Cobitas, vino bien Burgundófero, —Menfis 2, —Dilego bueno, —El subterfugio Mochila, —Tres aficionados, Mazzantini, Lagartijo, Machaquito, —Polígari, —Horterilla en ciernes sopla largo, —Sombrero Nava Beligerante, —María, Juana, muy travasas, Isatas, —Mueran esos, tales! —El Cabo Elena, —Chispita, no da chispazo, —Pobla pitorrarse Puerta Toro, —Le vide Nini... ¡que miedo! —Paco, Troncho cara cañre viejo, —Qué feo repetir, —Morena graciosa C., Plaza Mayor, —Un tocayo del quisquero, —Uno de Martín del Río, —M. G. el Pizarro, —Mus con piezas inventor alumno, —Coacha, Juana, Abogado y Bedel, —Inseparables Flamarión y Copernico, —B. gana tanga o pierde mus, —Sopeto Matea, hermoso, —Una arrabaleña G., —Padre cisco es mi beato, —J., M. le gusta B., —Pepino y Tonino, —Un mozalabete Acebo, —S. ultramarinos, alto, alto, —Toñalá Teamo, —Cobos gustarle otra, —Concha, Juana, Antonito, Jesús, brisca, —Dulceina del Toboso, —Un amigo del... —Un adador del Dios Pan, —Concha, Sole y Juanita, simpáticas, —Paca y Angelita, —Fidela y Encarnación amigas inseparables. —El Deuteronomio. —Para niñas bonitas Béjar, —Paco, tengo novia guapísima, —M. comerciante apoderado Bombita Chico, —Cristóbal Jalón carabainero y mártir, —Sogier Azam á Mangüela, —Un charro, —Los diez de casa Pardo, Corriño, —El Hijo de la Noche, —Club Chicuelo todos chiflados, —Burgundófero, —A. gustan paseos pipá, —S. guasona, gustate sopá, —Joaquín, espera cuatro pesetas pariente, —Tensor de la fasciata, —Conviene zonas que abaraten pan, —Para niña hermosa E. Aguas, —Cuesta caro confetti para tirar, —Yo quiero unos lentes, —Vaya un tío pintado V. R., —Agapito, no seas pif. Un diputado.

Estafeta... Un socialista en age, —Mate, —Namsug, —Licopodio, —Epiléf, —Senochina, —Una armuñesa, —Uno de la tierra, —Shil segundo, —Un suscriptor de Cardip de Aaba, —No hay más, —Triqui, —I. S., —(a) Pluma y Lápiz, —El de los nenes, —Manolo (el andaluz), —El chico de la blusa, —Perico el de los palotes, —Uno de la vera

Estafeta... Ayer se presentaron en esta redacción los señores Anita y Muga con objeto de manifestarnos que, no habiendo ellos remitido charada alguna, les había sorprendido el ver que les contestábamos en la Estafeta del día 12.

Consignamos con mucho gusto esta manifestación, lamentando que un mal intencionado haya dado lugar á la molestia justamente sentida por dichos señores.

Estafeta... Ayer se presentaron en esta redacción los señores Anita y Muga con objeto de manifestarnos que, no habiendo ellos remitido charada alguna, les había sorprendido el ver que les contestábamos en la Estafeta del día 12.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.

HERNIAS (Quebraduras) Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

DON JERONIMO FARRE GAMELL CALLE DE JUAN DE MENA, NUM. 23, 1. Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (en las cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma cosa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de DON JERONIMO FARRE GAMELL, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en SALAMANCA los días 24 y 25 del actual hospedado en el HOTEL DEL COMERCIO. Con nuestros Aparatos, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á un caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia. Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un bragero encajado por medio de carta como se encargaba la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad. Dicho representante recibirá en SALAMANCA á cuantos deseen encargar alguno de nuestros Aparatos Especiales, solamente los días 24 y 25 del actual, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL DEL COMERCIO. Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.) En Madrid, en el gabinete del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1. Pídase el folleto que se envía gratis. 13-16-19 22.

Notables efectos El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, afeodias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadéz gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La llamaban gabinete del rey á la sala donde estaba el monarca y era una pieza bastante vasta, cuya disposición, mueblaje y demás objetos diversos que contenía, explicaban á primera vista los gustos y carácter del soberano que la habitaba casi continuamente y no salía de ella sino para ir de caza ó pasearse en litera. En largos y altos aparadores de madera ennegrecida se veían ordenados muchos libros y manuscritos. Carlos IX era poeta y aficionado á los escritores, entre los cuales distinguía á Ronsard, de cuya amistad se vanagloriaba. Pendientes de las paredes había de trecho en trecho, sea un arcabuz, sea un chuzo, sea una trompa de caza sin contar las armas de toda clase colgadas de los cuernos de ciervo. Carlos IX era un montero apasionado. Dos grandes galgos, que jamás se separaban de él, Niso y Acteón, dormían sobre la piel de un lobo, en la cual apoyaba los pies el mismo rey, que estaba leyendo un tratado de volatería sumamente curioso que el rey de Polonia, su hermano, había hecho traducir del eslavo y le acababa de enviar hacía nada más que tres días, aprovechando la ocasión ep que un gentilhomme de su casa regresaba de Varsovia á Turena, su país natal. Una lámpara con su pantalla de cobre pulimentado, puesta delante de él, proyectaba su claridad sobre el manuscrito, cuya lectura parecía interesarle vivamente. El señor de Pibrac entró de puntillas; pero, por imperceptible que fuera el ruido de sus pasos, hizo que el rey volviera la vista.

—Será menester que leais esto, Pibrac, amigo mío,

continúo el rey. Este manuscrito contiene apreciaciones muy atinadas sobre la manera de educar los halcones, alcotanes, azores, sacres y otras aves de volatería, en el Norte de Europa, y particularmente en Hungría y en las fronteras de Moscovia.

—Tenéis algo de nuevo que contarme?

—¡Ah! —Juega admirablemente al hombre, y si Vuestra Majestad quisiera admitirle en su juego esta noche... —¡Pardiez! ¡con mucho gusto! dijo el rey. Todos mis gentiles hombres son unos chambones en ese juego; solamente vos, y yo sabemos jugarlo. El mismo príncipe de Condé es un zoquete.

—Y como el señor de Pibrac guardara respetuoso silencio acerca del príncipe, Carlos IX añadió:

—Traedme esta noche á vuestros gascones, pues me fastidia enormemente sólo el pensar que recibí y festejo hoy al embajador de España. El baile, las bufas, la música, todo eso me causó hastío, amigo Pibrac.

—Pues bien, señor, yo os prometí para esta noche una buena partida de hombre... Y además, señor, añadió el gascón con una sonrisa burlona, Vuestra Majestad puede hacer pasar un rato muy desagradable á Renato.

GRAN FABRICA DE ABONOS QUIMICOS, MINERALES Y ORGANICOS

MIRAT E HIJO. Salamanca

Temporada de Primavera de 1903

ABONOS.—Con dominante de potasa para VIÑAS, Olivares y toda clase de frutales y para Patatas y Remolacha.

ABONOS.—Con dominante de ácido fosfórico soluble, para Avena, Cebadilla, Trigo Tremesino y Maiz.

ABONOS.—Especiales para leguminosas, Garbanzos, Guisantes, Títo, Alubias y cultivos de huerta.

ABONOS.—Para Prados naturales y artificiales.

ABONOS.—Con dominante de nitrato, sea los llamados de Cubierta ó Primavera para reforzar toda clase de sembrados. Su resultado es magnífico é inmediato si se aplica en condiciones, tanto si se emplea en la arada, como después, regado por el arroyo y sobre la planta. El consumo de este abono se vá generalizando de un modo notable cada año.

Consultas y Catálogos gratis. 30—a—4

Primeras acreditadas y legítimas botellas

LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE EXITO

LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, coado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRIA sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legía Líquida

1. Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2. Es higiénica y desinfectante.
3. Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
4. Suaviza las manos al ser empleada.
5. Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6. Se emplea en AGUA FRIA.

De venta en Droguerías y Ultr. marinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

ESTANISLAO CURTO

Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60—6

LA PATERNAL

Compañía de Seguros contra Incendios,

Explosiones del Gas, del Rayo y de los Aparatos de Vapor

FUNDADA EN 1843

Autorizada por Reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

ESTABLECIDA EN PARIS, CALLE MENARS, NÚM. 14

En Barcelona: plaza de Cataluña, núm. 12

59 AÑOS

GARANTÍAS QUE OFRECE LA COMPAÑÍA

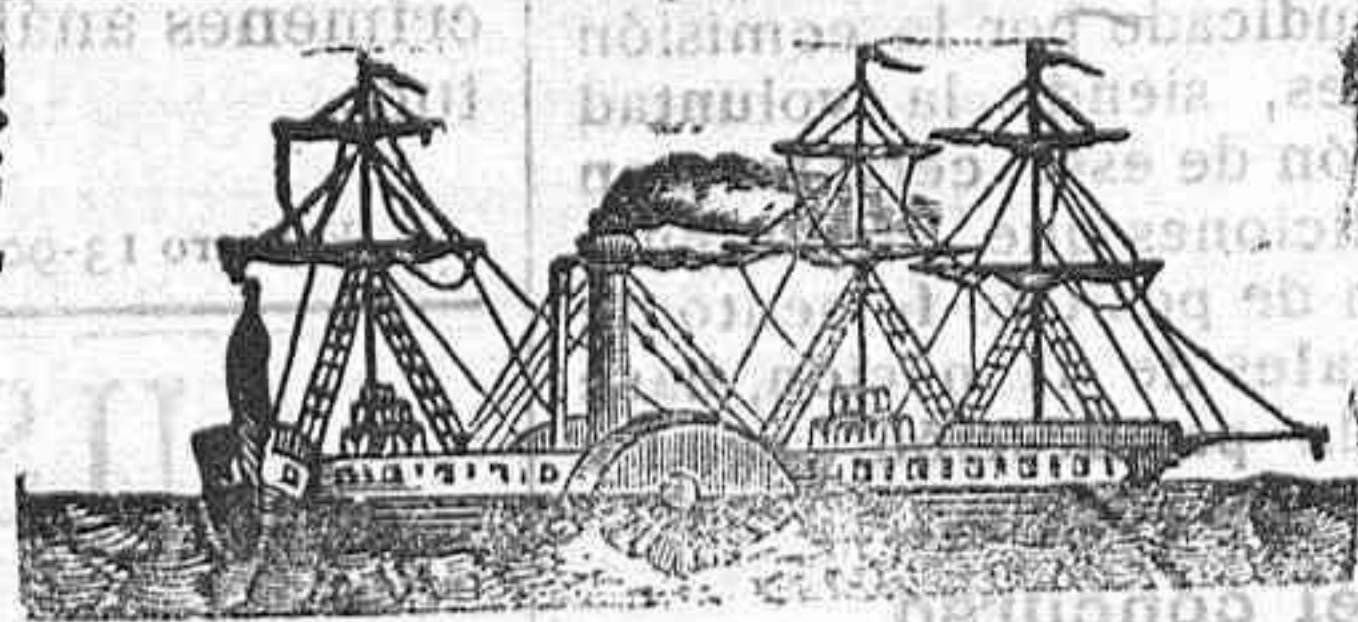
Capital social.	Pesetas	6.000.000
Reservas.		10.600.000
Primas en cartera.		53.000.000
Total.	Pesetas	69.000.000
Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1901.	Pesetas	57.346.500.000
Siniestros satisfechos hasta igual fecha.		99.500.000

Cotización oficial de las acciones de la Compañía en la Bolsa de París

Capital de cada acción, 1.000 pesetas. Desembolso en efectivo, 400 pesetas.
Cambio corriente, 5,000

De las compañías de seguros que operan en España, es de las pocas entidades que se hayan comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus contratos, á admitir, en caso de discordia, la competencia del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza, dando así á sus asegurados la prueba más tangible de su afán en busca de lo justo y equitativo.

Subdirector en Salamanca Juan Camprubi.—Ronda de Sancti-Spiritus, 6, frente á la puerta de Toro.



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA.—BILBAO, BAILEN, 3, bajo



DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y goma militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50; La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al Inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

"EL DIA"

Compañía Anónima de Seguros.—Capital social: 10.000.000 de pesetas
Seguros contra incendios; Seguros marítimos
Seguros de valores; Banca

Sólidas garantías. Capital colocado en Consolidado inglés; Consolidado alemán; Deuda amortizable del 5 por 100; Acciones de la Banque Française pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc., etc.

Pólizas de completa garantía para los asegurados, Liquidación rápida de los siniestros.

Subdirector en Salamanca don Antonio Alcaide, Calle Jesús, núm. 7.

15—a—2

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

VENTA DE CASA

Se vende la casa número 18 del Paseo de la Gloria en esta ciudad. Se halla distribuida en dos casas. Consta de planta baja y principal, con muchas, buenas y espaciosas habitaciones, tiene un hermoso corral con pozo abundante en agua, y en el corral hay tenadas, pajaros y buenas y grandes paneras. Tiene, además, una cortina cercada de pared y de cabida de más de una cuartilla, donde puede formarse una huerta. La casa tiene dos puertas accesorias.

El precio y condiciones informa el abogado don Severiano Vila Barrado que vive en esta ciudad, calle de Bermejeros, número 44. 30—27

POSADA DE LAS DOS PUERTAS

Calle del Consuelo, esquina á la de Varillas

Al adquirir la los nuevos dueños Francisco Martín y Julian Martín, han introducido importantes mejoras en beneficio del público; que de seguro sabrá agradecerlas correspondiendo á los sacrificios que para mejor servirla se imponen los propietarios. 15—10

J León Arias

CIRUJANO DENTISTA.

Dr. Riesco 1 (antes Herreros)

Dentaduras postizas, garantizando su servicio desde un duro el diente; extracción medio duro; Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

SELLOS PARA COLECCIONES

Se compran á buenos precios

Don José Fernández de Villalta, Calle Doctrinos 4 y 6 entresuelo.

ALMACEN DE HIERROS Y CARBONES

DE

A. HERNANDEZ E HIJO

AFUERAS DE SAN PABLO.—SALAMANCA

Aviso importante á los Sres. Labradores y Herreros en general

A fin de evitar confusiones á nuestra estimada clientela nos permitimos advertir que el hierro de la parrilla verdadera no se vende más que en esta casa y todas las calzas y cuchillero, tienen grabada la referida marca.

No confundirse afueras de San Pablo, Salamanca.

L. ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad Anónima DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y REASEGUROS

Capital 5.000.000 de Liras

DIRECCION SOCIAL

MILANO, PLAZA BELGIOSO

Seguros colectivos de obreros.

Idem de Sociedades y Corporaciones.

Idem de responsabilidad civil.

Idem individual con devolución de firmes.

Idem Vitalicia prima única contra los accidentes ferroviarios, mediante el cual pagando 3 pesetas de una sola vez se garantiza durante toda la vida 1.000 pesetas para los casos de muerte, y de invalidez permanente y una indemnización diaria proporcional.

EJEMPLO

Una persona que aseguró su capital de 100.000 pesetas (seguro vitalicio) pagaría por una sola vez 300 pesetas.

Subdirector para la provincia de Salamanca don Antonio Carneiro, Ramos del Muzado 49. 30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2

30—a—2



UN BUEN CONSEJO

UN BUEN CONSEJO

Clases: ESPECIAL y de MESA.

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

IMPRESA Y LIBRERIA DE NUNEZ

Rua 25 y Ramos del Mansano, 42

IMPRESOS DE TODAS CLASES.—Modificación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Confección de obras literarias y científicas, folletos y periódicos.

Libros de texto, novelas de los más renombrados autores nacionales y extranjeros, obras de consulta. Objetos de escritorio.

TARJETAS POSTALES

Surtidos completos. Se reciben colecciones diarias, españolas y alemanas.

Papel de escribir de lujo. Papeles comerciales superiores.

VISTAS ESTEREOSCOPICAS

SE ARRIENDA la bonita casa de campo del alto del Rollo, en esta ciudad; para tratar, con su dueño, el procurador don José Morató, Dr. Riesco, 52.

Se arriendan pastos de primavera para vacas hasta San Miguel; para tratar Santiago González, Membribe de la Sierra. 4—2

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—